

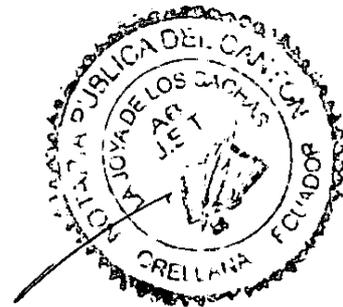
2015	22	03	01	P000967
------	----	----	----	---------

**ESCRITURA PÚBLICA DE:
ACLARATORIA A LA ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DE ESTATUTO DE LA "COMPAÑÍA
ANONIMA RUTAS FRONTERIZAS RÍO AMAZONAS
S.A" FRONTERAMAZ, CELEBRADA EL SEIS DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

QUE REALIZA EL SEÑOR: ABAD LOAYZA BOLÍVAR FROILÁN, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA "COMPAÑÍA ANONIMA RUTAS FRONTERIZAS RÍO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ".

CUANTIA: INDETERMINADA

Di. 2 Cop.

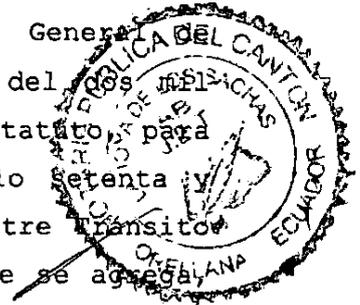


En la ciudad y Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy día veinte de marzo del año dos mil quince, a las quince horas veintiocho minutos. Ante mí Abogado Juan Escobar Taipe, Notario Público del Cantón La Joya de los Sachas, comparece el señor **ABAD LOAYZA BOLÍVAR FROILÁN, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA "COMPAÑÍA ANONIMA RUTAS FRONTERIZAS RÍO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ",** conforme consta en el nombramiento que se adjunta como documento habilitante, portador de la cédula de ciudadanía número dos uno cero cero cero dos cuatro dos ocho guión seis, ecuatoriano, estado civil casado, mayor de edad,

ocupación empleado, domiciliado en el Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a quien se le denominará EL COMPARECIENTE. El mismo civilmente hábil y capaces conocido por mí de que doy fe y cumplidos previamente con los preceptos y requisitos legales del caso, y de manera libre y voluntaria, tiene a bien elevar a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una más como aclaratoria de reforma del seis de febrero del dos mil quince al estatuto de la "COMPAÑÍA ANONIMA RUTAS FRONTERIZAS RÍO AMAZONAS S.A FRONTERAMAZ", al tenor de las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: Compareciente.-** A la celebración de la presente escritura pública comparece el señor **Abad Loayza Bolívar Froilán**, con cédula de ciudadanía número dos uno cero cero cero dos cuatro dos ocho seis, en calidad de Gerente General y representante legal de la "COMPAÑÍA ANONIMA RUTAS FRONTERIZAS RÍO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ" conforme lo justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente facultado por el artículo veinticuatro del estatuto para el otorgamiento de esta escritura, y además debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía en sesión del treinta de enero del dos mil quince, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta. El compareciente es casado, ecuatoriano, con domicilio en La Joya de los Sachas; y declara su voluntad de otorgar la presente aclaratoria de la reforma de Estatutos de la Compañía de acuerdo a la dispuesto por la Resolución número cero cero uno -RE guión cero veintidós - dos mil quince - UAORE - ANT, del nueve de febrero del dos mil quince y el contenido del presente instrumento. **SEGUNDA:**

Antecedentes.- a) La **COMPAÑÍA ANONIMA RUTAS FRONTERIZAS RÍO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ**", se constituyó con domicilio en la ciudad La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, mediante escritura pública celebrada el doce de agosto de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito Doctor Jaime Aillon Alban, inscrita en el Registro Mercantil (Registro de la

Propiedad) del Cantón La Joya de los Sachas, con el número cero uno, folio treinta y dos, tomo UNO del año mil novecientos noventa y ocho. **b) La COMPAÑÍA ANONIMA RUTAS FRONTERIZAS RÍO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ**", hizo un aumento de capital y reforma de sus estatutos mediante escritura pública celebrada el quince de Mayo del dos mil uno, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito Doctor Jaime Andrés Acosta Holgin, inscrita en el Registro Mercantil (Registro de la Propiedad) del Cantón La Joya de los Sachas, con el número cero dos, folio veintinueve, tomo DOS del año dos mil uno. **c) La Junta General de Accionistas**, en sesión del treinta de enero del dos mil quince, resolvió introducir una reforma al Estatuto para dar cumplimiento a lo que dispone el Artículo Setenta y nueve de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, conforme consta del acta que se agrega cuya escritura pública se otorgó el día seis de febrero del dos mil quince ante el señor Notario Público del Cantón La Joya de los Sachas, Abogado Juan Escobar Taipe, con el siguiente texto: "ARTÍCULO CUATRO: OBJETO SOCIAL.- "La compañía se dedicará al transporte comercial de carga pesada". **d) La Agencia Nacional de Tránsito** mediante Resolución número cero cero uno - RE - cero veintidós - dos mil quince - UAORE - ANT, del nueve de febrero del dos mil quince dispone una redacción diferente conforme consta en el Acto Administrativo contenido en la precitada resolución que se agrega como documento habilitante. **TERCERA: Aclaratoria de la Reforma de Estatutos.-** Con los antecedentes expuestos, el otorgante señor **Abad Loayza Bolívar Freilán**, en calidad de **Gerente General y representante legal** de la **"COMPAÑÍA ANONIMA RUTAS FRONTERIZAS RÍO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ"**, en acatamiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas referida en antecedentes, y como consecuencia del cumplimiento de lo que dispone el Artículo setenta y nueve de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial; además cumpliendo con lo dispuesto por la Agencia Nacional de Tránsito en la Resolución número cero cero uno - RE -cero veintidós - dos mil quince - UAORE - ANT, del nueve de febrero del dos mil quince.



DECLARA Que: se procede a realizar un aclaratoria a la reforma del estatuto cuya escritura pública se otorgó el día seis de febrero del dos mil quince ante el Notario Público del Cantón La Joya de los Sachas, Abogado Juan Escobar Taipe, con el siguiente texto: **ARTÍCULO CUATRO: OBJETO SOCIAL.-** "La compañía se dedicará al transporte comercial de carga pesada" con la aclaratoria ordenada por la ANT en el **ARTÍCULO CUARTO** del Estatuto de la compañía, dirá: **ARTICULO CUATRO:.- DEL OBJETO SOCIAL.-** La compañía tiene como objeto social el transporte de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionado con su objeto social". En cumplimiento a la Resolución número cero cero uno - RE - cero veintidós - dos mil quince - UAORE - ANT, del nueve de febrero del dos mil quince se incorporan además en el estatuto las siguiente disposiciones a continuación del artículo cuarto: **"Artículo uno.-** Los permisos de operación que reciba la compañía para la presentación del servicio exclusivo comercial de transporte de carga pesada, serán autorizados por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, y no constituyen títulos de propiedad ni en toda ni en parte, por consiguiente no son susceptibles de negociación." **"Artículo dos.-** La reforma del estatuto, aumento o cambio de unidades, variación de servicio y más actividades de tránsito y transporte terrestre, lo efectuará la compañía previo informe favorable de la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial." **"Artículo tres.-** La compañía en todo lo relacionado con el tránsito y transporte terrestre, se someterá a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, su Reglamento y a las regulaciones que sobre esta materia dictará la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial:" **CUARTA:**

Documentos Habilitantes.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en la minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura. **Firmado,** Abogado Alfonso Lozada Cortez, portador de la matrícula profesional número veintidós - dos mil diez - dos, Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan con todo el valor legal.- Se observaron los preceptos legales previstos en la ley notarial al otorgamiento de esta escritura, la misma que es aceptada por el otorgante en todas sus partes, yo el Notario, leo esta escritura íntegramente en alta y clara voz, el mismo que se ratifica y firma conmigo en unidad de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-



Abad Loayza Bolívar Froilán
GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA "COMPAÑÍA ANONIMA RUTAS FRONTERIZAS RÍO
AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ"
COMPARECIENTE

Firmado, Abogado Juan Escobar Taipe, Notario Publico del Cantón La Joya de los Sachas.- Existe un sello.- **SIGUE DOCUMENTOS HABILITANTES.-**



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1590017864001
RAZON SOCIAL: RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ
NOMBRE COMERCIAL: FRONTERAMAZ
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TAPIA FAJARDO JOSE LUIS
CONTADOR: ATARIHUANA IZQUIERDO RICHARD NIXON

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/10/1998 **FEC. CONSTITUCION:** 19/10/1998
FEC. INSCRIPCION: 19/10/1998 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 02/05/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

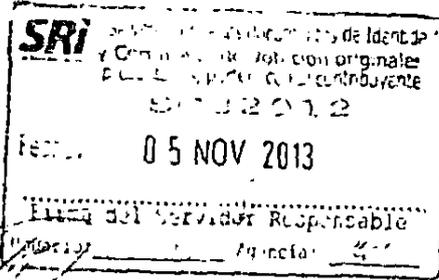
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: ORELLANA Cantón: LA JOYA DE LOS SACHAS Parroquia: LA JOYA DE LOS SACHAS Barrio: LIBERTAD Calle: AV. LOS FUNDADORES Número: S/N Intersección: CRISTOBAL COLON Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL BANCO INTERNACIONAL Fax: 062899223 Telefono Trabajo: 062899746 Celular: 0993402818
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: (REGIONAL NORTE) ORELLANA **CERRADOS:** 1



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JLRC010813 **Lugar de emisión:** FRANCISCO DE **Fecha y hora:** 05/11/2013 16:18:45

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1590017864001
RAZON SOCIAL: RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 19/10/1998

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

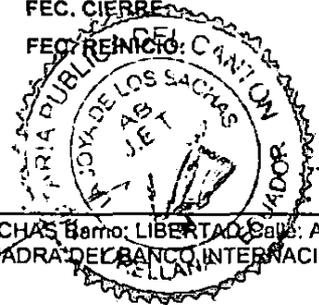
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO: CANTON

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Cantón: LA JOYA DE LOS SACHAS Parroquia: LA JOYA DE LOS SACHAS Barrio: LIBERTAD Calle: AV. LOS FUNDADORES Número: S/N Intersección: CRISTOBAL COLON Referencia: A UNA CUADRA DEL BANCO INTERNACIONAL
Fax: 062899223 Telefono Trabajo: 062899746 Celular: 0993402818



No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 29/07/2011

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 04/04/2013

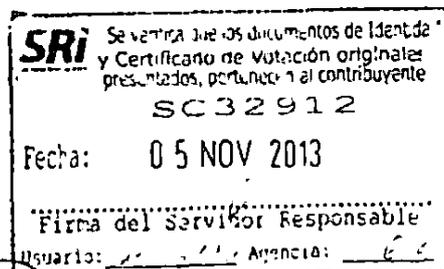
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO: 04/04/2013

ALQUILER DE LOCALES COMERCIALES.

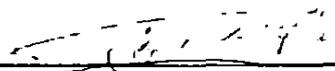
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Cantón: LA JOYA DE LOS SACHAS Parroquia: LA JOYA DE LOS SACHAS Calle: AV. LOS FUNDADORES
Número: SN Intersección: CRISTOBAL COLON Referencia: JUNTO A LA IGLESIA BAUTISTA Telefono Trabajo: 091922865
Telefono Trabajo: 091922865





FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Cód. go Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JLRC010813 **Lugar de emisión:** FRANCISCO DE **Fecha y hora:** 05/11/2013 16:18:45

RESOLUCIÓN No. 001-RE-022-2015-UAORE-ANT

REFORMA DE ESTATUTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA PROVINCIAL DE ORELLANA

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO

CONSIDERANDO:

Que, con ingreso No. ANT-UAORE-2015-0148, de fecha 09 de febrero de 2015, el señor Bolívar Froilán Abad Loayza, Gerente de la Compañía de Carga Pesada denominada "RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A FRONTERAMAZ", con domicilio en el cantón Joya de los Sachas, provincia de Orellana, solicita la reforma del estatuto de su representada, en el objeto social.

Que, la Compañía de Transporte de Carga Pesada "COMPAÑÍA RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A FRONTERAMAZ", con domicilio en el cantón Joya de los Sachas, provincia de Orellana, es una entidad jurídica aprobada mediante Resolución No. 98 1.1.1.002476, de fecha 06 de octubre de 1998, por la Superintendencia de Compañías.

Que, la Junta General Extraordinaria de la Compañía de Transporte de Carga Pesada "COMPAÑÍA RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A FRONTERAMAZ", mediante acta de 30 de enero de 2015, aprueba la reforma del estatuto, respecto en el cambio del objeto social de la compañía en mención.

Que, el Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, mediante Resolución No. 125-DIR-2014-ANT de 03 octubre de 2014, resuelve:

"Artículo 1.- Delegar a las o los Responsables de las Direcciones Provinciales de la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (ANT), las siguientes facultades:

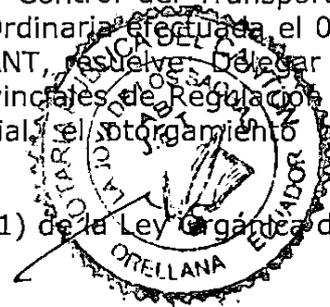
- a) Aprobar cuando sea requerido los informes emitidos por el departamento técnico de las Unidades Administrativas Provinciales de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, previo a la emisión del informe jurídico para la reforma de estatutos de compañías y cooperativas de transporte terrestre de carga pesada.*
- b) Aprobar los informes emitidos por el departamento jurídico de las Unidades Administrativas Provinciales de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, previo a la expedición de la resolución de autorización para la reforma de estatutos de compañías y cooperativas de transporte terrestre de carga pesada.*
- c) Otorgar y suscribir la resolución de autorización de reforma de estatutos de compañías y cooperativas de transporte terrestre de carga pesada dentro del ámbito intraregional, intraprovincial e intracantonal, en aquellas jurisdicciones donde los GAD's no ejerzan las competencias de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial".*

Que, Unidad Técnica de la Dirección Provincial del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Orellana, mediante memorando No. ANT-UAORE-2015-0084 de fecha 10 de febrero de 2015 e Informe Técnico No. 00041-DT-2015-ANT-UAORE, de fecha 09 de febrero de 2015, emite informe favorable para la Reforma de Estatuto de la Operadora antes referida.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica de Orellana, mediante memorando No. ANT-UAORE-2015-0091 de fecha 18 de febrero de 2015 e Informe No. 0001-AJ-022-RE-2015-UAORE-ANT del 18 de febrero de 2015, recomienda se realice la reforma de estatuto solicitada por la COMPAÑÍA "RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A FRONTERAMAZ.", con domicilio en el cantón Joya de los Sachas, provincia de Orellana.

Que, el Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en su Décima Sesión Ordinaria celebrada el 03 octubre de 2014, mediante Resolución No. 125-DIR-2014-ANT, resuelve: "Delegar a las o los Responsables de las Unidades Administrativas Provinciales de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, el otorgamiento de reforma de estatuto...".

En uso de las atribuciones que le otorga el Art. 29, numeral 1) de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.



RESUELVE:

1. Emitir informe **FAVORABLE** para que la COMPAÑÍA "RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A FRONTERAMAZ.", con domicilio en el cantón Joya de los Sachas, provincia de Orellana, **REFORME SU ESTATUTO** de acuerdo al siguiente detalle:

REFORMAS.-

4.1) Redacción Actual.- (ARTÍCULO CUATRO) DEL OBJETO SOCIAL.-

"ARTICULO CUATRO: SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es: Dedicarse a la Transportación de carga en camiones, volquetas y camionetas.- Dedicarse a la comercialización directa de sus productos y a la provisión de servicios de mercadeo por cuenta de terceros, podrá representar a empresas, compañías nacionales o extranjeras, podrá importar y exportar maquinaria, equipos vehículos y herramientas, repuestos materia prima, productos finales, semi elaborados y más artículos requiera la sociedad para el cumplimiento de su objeto social La compañía podrá intervenir en la constitución de otras o adquirir acciones o participaciones ya constituidas y fusionarse con sociedades similares a su actividad Igualmente podrá ejercer toda clase de actos civiles y mercantiles, adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar contratos Laborales y de cualquier naturaleza contratar a personas naturales o jurídicas, gravar los bienes inmuebles de su propiedad, limitar su dominio o transferirlo, ejercer actos propios del comercio exterior realizar peticiones y gestiones ante organismos públicos o privados y en fin celebrar cualquier acto o contrato permitido por las leyes ecuatorianas y que hace relación con su objeto social.- la compañía podrá obtener la calificación y registro de Maquiladora y la incorporación en los registros correspondientes, de conformidad y cumpliendo lo estipulado en la Ley de Régimen de maquila y contratación laboral a tiempo parcial y su reglamento

Redacción Propuesta.-

“ARTICULO CUATRO: DEL OBJETO SOCIAL - La Compañía tiene como objeto social el transporte de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionado con su objeto social.

Por lo tanto, se autoriza la sustitución del ARTÍCULO CUATRO del Estatuto, con este nuevo texto:

Redacción Final: (ARTÍCULO CUATRO).- DEL OBJETO SOCIAL.-

“ARTICULO CUATRO: DEL OBJETO SOCIAL - La Compañía tiene como objeto social el transporte de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionado con su objeto social

Incorpórense, además en el estatuto a reformar, las siguientes disposiciones:

“Art. 1.- Los permisos de operación que reciba la compañía para la prestación del servicio exclusivo comercial de transporte de carga pesada, serán autorizados por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, y no constituyen títulos de propiedad ni en todo ni en parte, por consiguiente no son susceptibles de negociación.”

“Art. 2.- La reforma del estatuto, aumento o cambio de unidades, variación de servicio y más actividades de tránsito y transporte terrestre, lo efectuará la compañía previo informe favorable de la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.”

“Art. 3.- La compañía en todo lo relacionado con el tránsito y transporte terrestre, se someterá a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, su Reglamento y a las regulaciones que sobre esta materia dictará la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.”

2. Se deberá dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en el Art. 79 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
3. Comunicar la presente Resolución a los Organismos competentes, para su ejecución, registro y control, a fin de que conforme con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, se de trámite a la Reforma de Estatuto de la COMPAÑÍA “RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A FRONTERAMAZ”



Agencia
Nacional
de Tránsito

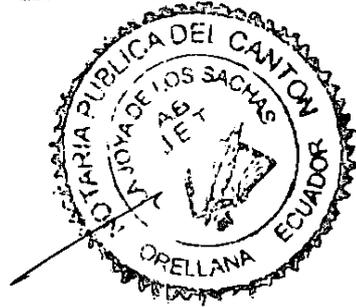
Dado en la ciudad de Francisco de Orellana, en la Dirección Provincial de Orellana de la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, a los 18 días del mes de febrero de 2015.

Ing. Glenda Suarez Vela

DIRECTORA PROVINCIAL DE ORELLANA ENCARGADA



Responsable de Elaboración: Abg. Dolores Ordóñez
Responsable de Revisión: Sra. Mónica Baño



**ESCRITURA PÚBLICA DE:
REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA RUTAS
FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ**

**QUE REALIZA EL SEÑOR: ABAD LOAYZA
BOLIVAR FROILAN, EN SU CALIDAD DE
GERENTE GENERAL Y COMO TAL
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A.
FRONTERAMAZ.**

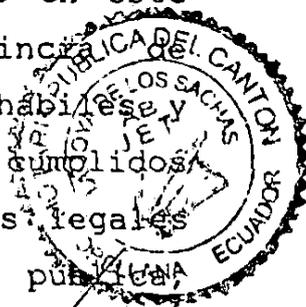
CUANTIA. INDETERMINADA.

Di. 3 cop.



En la ciudad y Cantón La
Joya de los Sachas,
Provincia de Orellana,
República del Ecuador, hoy
día seis de febrero del año
dos mil quince, a las trece
horas cincuenta minutos.
Ante mí Abogado Juan
Escobar Taipe, Notario
Público del Cantón La Joya
de los Sachas, comparece
el señor **ABAD LOAYZA BOLIVAR FROILAN, EN SU CALIDAD
DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE**

LA COMPAÑÍA RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ, según el documento que se adjunta como habilitante, portador de la cédula de ciudadanía número dos uno cero cero cero dos cuatro dos ocho guion seis, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casado, con domiciliado en este cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana.- Los comparecientes civilmente hábiles y capaces conocidos por mí de que doy fe y cumplidos previamente con los preceptos y requisitos legales del caso, me piden que eleve a escritura pública para lo cual me presenta una minuta, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de reforma de estatuto de la "**COMPAÑÍA ANONIMA RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ**", al tenor de las clausulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** A la celebración de la presente escritura pública comparece el señor **ABAD LOAYZA BOLIVAR FROILAN**, con cedula de ciudadanía número dos uno cero cero cero dos cuatro dos ocho seis, en calidad de Gerente General y representante legal de la "**COMPAÑÍA ANONIMA RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A., FRONTERAMAZ**", conforme lo justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente facultado por el articulo veinticuatro del estatuto para el otorgamiento de esta escritura y además



debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía en sesión del treinta de enero del dos mil quince, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta. El compareciente es casado, ecuatoriano, con domicilio en la Joya de los Sachas; y declara su voluntad de otorgar la reforma de Estados de la Compañía de acuerdo al presente instrumento.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La "COMPAÑÍA ANONIMA RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ", se constituyó con domicilio en la ciudad La Joya de los Sachas, provincia de Orellana, mediante escritura pública celebrada el doce de agosto de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Cuarto del cantón Quito, Doctor Jaime Aillon Alban, inscrita en el Registro Mercantil (Registro de la Propiedad) del cantón La Joya de los Sachas, con el número cero uno, folio treinta y dos, tomo UNO, del año mil novecientos noventa y ocho; b) La "COMPAÑÍA ANONIMA RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ", hizo un aumento de capital y reforma de sus estatutos mediante escritura pública celebrada el quince de mayo del dos mil uno, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, inscrita en el Registro Mercantil (Registro de la Propiedad) del cantón La Joya de los Sachas, con el número cero dos, folio veintinueve, tomo DOS, del año dos mil uno; c) La

Junta General de accionistas, en sesión del treinta de enero del dos mil quince, resolvió introducir una reforma al Estatuto, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo setenta y nueve de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, conforme consta del acta que se agrega. **TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes expuestos, el otorgante señor **ABAD LOAYZA BOLIVAR FROILAN**, en calidad de **Gerente General y representante legal de la compañía "COMPAÑÍA ANONIMA RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ"**, en acatamiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas referida en antecedentes, y como consecuencia del cumplimiento de lo que dispone el artículo setenta y nueve de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, **DECLARA:** Que se procede reformar el ARTICULO CUATRO del Estatuto de la Compañía, el cual dirá: ARTICULO CUATRO: OBJETO SOCIAL.- "La compañía se dedicara al transporte comercial de carga pesada". **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en la minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura. **Hasta aquí la minuta firmada,** por el Abogado Alfonso Lozada Cortez, portador de la matrícula profesional número veintidós guion dos mil



diez guion dos. Foro de Abogados. Para el otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Abad Ipayza Bolivar Freilan
GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA COMPAÑIA RUTAS FRONTERIZAS RIO
AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ
COMPARECIENTE

Firmado, Abogado Juan Escobar Taípe, Notario
Publico del Cantón La Joya de los Sachas.- Existe
un sello.- **SIGUE DOCUMENTOS HABILITANTES.-**

COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA
"FRONTERAMAZ S.A."

OFRECEMOS: VENTA DE MATERIAL PÉTREO Y TRANSPORTE EN VOLQUETAS, CAMA ALTA Y BAJA
La Joya de Los Sachas, a 20 de Mayo del 2014.

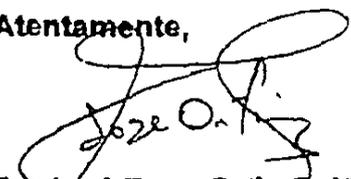
Señor
Bolívar Frollán Abad Loayza
Presente.-

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ** celebrada el día **02 de Mayo del 2014**, resolvió por mayoría de votos, designar a Usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la escritura pública de Constitución, siendo sus funciones las contenidas en el artículo veinte y cuatro de los Estatutos.

La Compañía **RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Dr. Jaime Aillón Alán del Cantón Quito, el día miércoles 12 de agosto de 1998, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón La Joya de los Sachas el día 19 de Octubre de 1998, bajo el número 01, folio 32 como UNO.

El período de sus funciones será de dos años.

Atentamente,


Sr. José Pepe Ortiz Quiñonez
PRESIDENTE

Acepto y me posesiono del cargo de **GERENTE GENERAL**, para el cual me han designado, y me comprometo a cumplir mis funciones, de acuerdo a la Ley de Compañías y a los Estatutos sociales de la Compañía.

La Joya de los Sachas, 20 de Mayo del 2014.


BOLIVAR FROLLAN ABAD LOAYZA
C.C. Nro. 210002428-6

NOTA ...



...RIA PUBLICA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.- Recibido el presente documento el día de hoy veinte de Mayo del año dos mil catorce, a las diez horas cincuenta y seis minutos, en tres originales.- Certifico.-


El NOTARIO



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición del señor **ABAD LOAYZA BOLIVAR FROILAN**, portador de la cedula de ciudadanía numero dos uno cero cero dos cuatro dos ocho guion seis, y de conformidad con lo que establece el numeral dos del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, protocolizo en el Registro de instrumentos públicos del presente año a mi cargo el documento, referente a: **UN NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ**, en tres originales, quedando elevado a documento público con todo su contenido legal. La Joya de los Sachas a, veinte de Mayo del año dos mil catorce.- De todo lo cual doy fe.- Firmado, Abogado Juan Escobar Taipe, Notario Público del Cantón La Joya de los Sachas.- Existe un sello.-

Se protocolizo ante mí en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en el mismo día de su protocolización.- De todo lo cual doy fe.-


Abg. Juan Escobar Taipe
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS

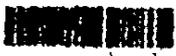


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 (REGISTRACIÓN Y IDENTIFICACIÓN)

Nº: 210002428-8



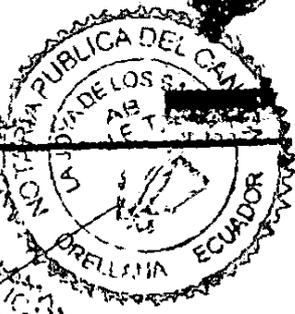
CADENA DE
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 BOLIVAR PROLAN
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 EL CAYO
 21/02/1957
 FECHA DE EMISIÓN 21/02/2014
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADOS CIVIL CASADO
 NOMBRE DEL Cónyuge
 MARCELA TAQUE



ENTIDAD EMISORA BANCO
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ASAD MARIANO JULIO BOLIVAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LOATZA BLANCO LIZ CLARA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 EL CAYO
 21/02/1957
 FECHA DE EMISIÓN
 21/02/1957

VIGENCIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CANTON JOYA DE LOS SACHAS

001

001 - 0027

2100024286

NOMBRE DE IDENTIFICADO
 ASAD LOATZA BOLIVAR PROLAN

ORELLANA
 PROVINCIA
 JOYA DE LOS SACHAS
 CANTON

DECLARACION
 LA JOYA DE LOS SACHAS
 PROPIEDAD
 LA PROPIEDAD DE LA JOYA



NOTARIA PUBLICA DEL CANTON
 JOYA DE LOS SACHAS

En la ciudad de El Cayo, Pichincha, a las 15 horas del día 15 de febrero del 2014, he dado fe de la copia que me fue presentado el original que me fue presentado por el Sr. ASAD LOATZA BOLIVAR PROLAN, quien me dio fe de su identidad.

La Joya de los Sachas, 15 de febrero del 2014

José Teodoro Taipe
 NOTARIO PUBLICO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 5 de agosto de 1965. Hojas 16.946

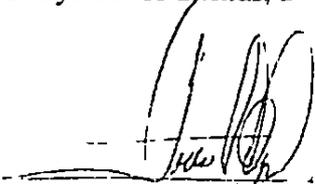
GADMUNIS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL

CERTIFICO -

Que, en el Tomo UNO, Folio No. Ciento ochenta y
doce, bajo el No. VFN 1515, queda legalmente registrado
el nombramiento del señor BOLIVAR FROILAN ABAD
BOAYZA en calidad de GERENTE GENERAL de la
COMPAÑIA RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS
S.A. FRONTERAMAZ.

La Joya de los Sachas, a 21 de mayo de 2014.


Mauricio E. Chacón Bustos
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
"LA JOYA DE LOS SACHAS"



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DELEGACIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

210002428-6

CECULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ABAD LOAYZA BOLIVAR FROILAN

LUGAR DE NACIMIENTO
 EL ORO
 PÍLAS PÍLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1974-09-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
 LILA NARCISA PAREDES TAGLE




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ABAD SANCHEZ JULIO BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LOAYZA ELADIO LUZ CLARA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 LAGO AGRIJO
 2012-11-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-11-27

V4344V3222






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES ECUATORIALES 23-FEB-2014

001
 001 - 0027 2100024286
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 ABAD LOAYZA BOLIVAR FROILAN

ORELLANA
 PROVINCIA
 JOYA DE LOS SACHAS CIRCUNSCRIPCIÓN D
 LA JOYA DE LOS SACHAS 1
 CANTÓN PARROQUIA ZONA 1

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA



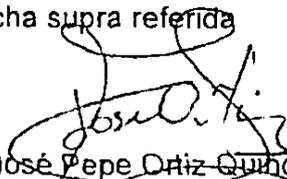
OFRECEMOS: SERVICIO DE CAMA ALTA, CAMA BAJA Y VOLQUETAS

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA RUTAS FRONTERIZAS RIO
AMAZONAS S. A. FRONTERAMAZ

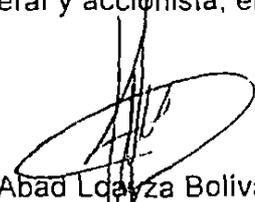
En la ciudad de La Joya de los Sachas, a los 30 días del mes de enero del dos mil quince, a las diecinueve horas, en el local de la compañía ubicado en la Avenida los Fundadores y Cristóbal Colon, de esta ciudad, bajo la presidencia del señor José Pepe Ortiz Quiñonez, Presidente de la Compañía, se reúne la Junta General de Accionistas de la "COMPAÑIA ANONIMA RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S. A. FRONTERAMAZ", por convocatoria del 19 de enero del 2015 publicada en el Semanario Independiente del 25 de enero del dos mil quince, y asisten los siguientes Accionistas: el señor Abad Abad Modesto Clemente con 52 acciones ordinarias liberadas y derecho a 52 Votos, el señor Abad Loaiza Fabricio Olinto con 50 acciones ordinarias liberadas y derecho a 50 Votos; el señor Abad Loayza Bolivar Froilan con 55 acciones ordinarias liberadas y derecho a 55 Votos; el señor Aldaz Fernando Luverio con 1 acción ordinaria liberada y derecho a 1 Voto, el Señor Analuisa Vinocunga Hugo con 56 acciones ordinarias liberadas y derecho a 56 Votos, el señor Barragán Lara Oswaldo Norberto con 54 acciones ordinarias liberadas y derecho a 54 Votos, el señor Bilbao Chalapud Luis Olmedo con 55 acciones ordinarias liberadas y derecho a 55 Votos, el señor Camacho Acurio Angel Manuel con 1 acción ordinaria liberada y derecho a 1 Voto; el señor Campaña Carrillo Elicio Fabián con 1 acción ordinaria liberada y derecho a 1 Voto, el señor Campaña Carrillo Washington Ruben con 1 acción ordinaria liberada y derecho a 1 Voto, el señor Coloma Escobar Victor Hugo con 1 acción ordinaria liberada y derecho a 1 Voto, el señor Contreras Tonato Wilson Felipe con 1 acción ordinaria liberada y derecho a 1 Voto, el señor Cordova Leiva Marco Vicente con 1 acción ordinaria liberada y derecho a 1 Voto, el señor Galarza Amari Darwin Favian con 1 acción ordinaria liberada y derecho a 1 Voto, el señor Galarza Carrión Carlos Alberto con 1 acción ordinaria liberada y derecho a 1 Voto, el señor Jibaja Vega Juan Carlos con 1 acción ordinaria liberada y derecho a 1 Voto, el señor Lopez Garcia Luis Cesar con 1 acción ordinaria liberada y derecho a 1 Voto, el señor Loyola Ruiz Kleber Gonzalo con 1 acción ordinaria liberada y derecho a 1 Voto, el señor Macas Yaguana Miguel Ángel con 1 acción ordinaria liberada y derecho a 1 Voto, el señor Merizalde Fabián Sebastián con 56 acciones ordinarias liberadas y derecho a 56 Votos, el señor Ortiz Quiñonez Jose Pepe con 56 acciones ordinarias liberadas y derecho a 56 Votos, el señor Portilla Chavez Hugo Alberto con 1 acción ordinaria liberada y derecho a 1 Voto, el señor Quevedo Rengel Samuel con 1 acción ordinaria liberada y derecho a 1 Voto, el señor Reinoso Monar Rodrigo Fernando con 108 acciones ordinarias liberadas y derecho a 108 Votos, Rueda Espinosa Jose Ismael con 49 acciones ordinarias liberadas y derecho a 49 Votos, el señor Sarango Ureña Diego Antonio con 55 acciones ordinarias liberadas y derecho a 55 Votos, el señor Tandazo Aguila Rómulo Eladio con 1 acción ordinaria liberada y derecho a 1 Voto, el señor Tandazo Merizalde Patricio Benjamin con 1 acción ordinaria liberada y derecho a 1 Voto, el señor Trujillo Rivera Ruben Dario con 1 acción ordinaria liberada y derecho a 1 Voto, el señor Velez Chica Rolando Benito con 1 acción ordinaria

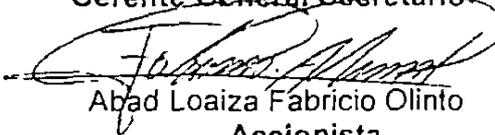
liberada y derecho a 1 Voto, el señor Vidal Bustamante Jose Elias con 1 acción ordinaria liberada y derecho a 1 Voto, contándose con la presencia de los accionistas nombrados que representan el 80.61.% del capital pagado, por lo que existe quórum para la sesión. Actúa como Secretario el Gerente General señor Abad Loayza Bolivar Froilan Contrastada la existencia del quórum, el señor Presidente de la compañía declara formalmente constituida la sesión de Junta General de Accionistas de la "COMPAÑIA ANONIMA RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S. A. FRONTERAMAZ". El señor Secretario procede a dar lectura a la convocatoria que dice: De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y cumpliendo lo que disponen los artículos 15 y 17 del Estatuto de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día viernes 30 de enero del 2015 a las 19h00, en la sala de reuniones de la empresa, ubicada en la Avenida los Fundadores y Cristóbal Colon, para tratar el siguiente punto: 1.- Reforma de Estatutos, en cumplimiento del Art. 79 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y seguridad Vial, lugar La Joya de los Sachas, fecha lunes 19 de enero del 2015. F). el Presidente de la Compañía. Luego el señor Presidente dispone que se de lectura al único punto del orden del día que dice: Reforma de Estatutos, en cumplimiento del Art. 79 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y seguridad Vial". Una vez que cada uno de los señores accionistas presentes manifiesta su voluntad de que se dé cumplimiento a lo que dispone el Art. 79 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, éstos que por ser el transporte terrestre, de carácter económico y estratégico para el Estado, la compañía en su calidad de operadora debe tener un objeto social exclusivo en su estatuto, de acuerdo con el servicio que presta. Como consecuencia de establecer como objeto social exclusivo el transporte de carga pesada, se RESUELVE: PRIMERO.- Reformar el ARTICULO CUATRO del Estatuto de la compañía, el cual dirá: ARTICULO CUATRO.- OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará al transporte comercial de carga pesada. A las 20H30, por agotado el orden del día constante de la convocatoria a esta Junta, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta correspondiente; luego se reinstala la sesión, las 21h15 y se da lectura a esta acta, la que es aprobada por unanimidad del capital presente.

Para constancia suscriben el Presidente, Gerente General y accionista, en el lugar y fecha supra referida

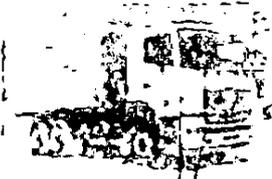

Sr. José Pepe Ortiz Guñonez
Presidente


Abad Abad Modesto Clemente
Accionista


Sr. Abad Loayza Bolivar Froilan
Gerente General Secretario


Abad Loayza Fabricio Olinto
Accionista

COMPANIA DE TRANSPORTI DI CARGA PLEADA



OFRECEMOS SERVICIO DE CARGA ALTA CEE / E / J / S VOLQUETAS

Acuña Cayza Bolívar Froilan
Accionista

Aldaz Fernando Esteban
Accionista

Aranda Vinocunga Hugo
Accionista

Barragán Lara Osvaldo Norberto
Accionista

Brao Chalapud Luis Olmedo
Accionista

Camacho Acuña Angel Manuel
Accionista

Carralón Carrillo Elicé Fabian
Accionista

Campaña Carrillo Washington Rubén
Accionista

Escobar Víctor Hugo
Accionista

Contreras Torales Wilson Felipe
Accionista

Cecilia Ceiva Marco Vicente
Accionista

Calatza Amari Darwin Favian
Accionista

Garrón Carlos Alberto
Accionista

Jibaja Vega Juan Carlos
Accionista

García Luis Cesar
Accionista

Loyola Ruiz Kleber Gonzalo
Accionista

Yaguana Miguel Angel
Accionista

Mendoza Fabian Sebastian
Accionista

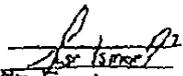
Quintero Jose Pepe
Accionista

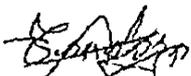
Ortiz Chavez Hugo Alberto
Accionista

Rengel Samir
Accionista

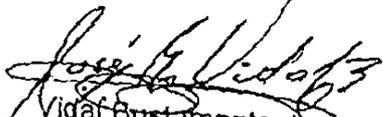
Rivera Monar Federico Ferrnador
Accionista

Dirigido por los Fundadores y Asistido por el personal


Rueda Espinosa Jose Ismael
Accionista


Tandazo Aguila Romulo Eladio
Accionista

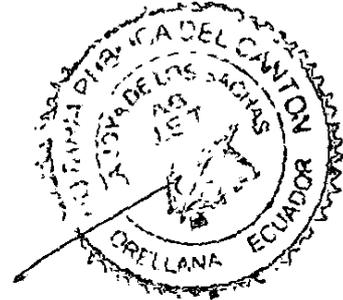

Trujillo Rivera Ruben Dario
Accionista


Vidar Bustamante Jose Elias
Accionista


Sarango Ureña Diego Antonio
Accionista


Tandazo Merizalde Patricio Benjamin
Accionista


Velez Chica Rolando Benito
Accionista



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CEDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ABAD ABAD
 MODESTO CLEMENTE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 ESPINDOLA
 JIMBURA
 FECHA DE NACIMIENTO 1968-08-11
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 BLANCA ETELVINA
 SILBAO CHALAFU

170925171-2

DISTRIBUCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ABAD RAFAEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ABAD MARIA TERESA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 PGO. DE ORELLANA
 2011-10-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-10-25

V4344V4242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

CLASIFICADO DE VOTO C 01
 ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

001 - 0003

1709251712

NÚMERO DE CERTIFICADO
 ABAD ABAD MODESTO CLEMENTE

ORELLANA
 PROVINCIA
 JOYA DE LOS SACHAS
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 LA JOYA DE LOS
 SACHAS
 PARROQUIA
 ZONA
 EL PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

CIUDADANÍA 150048343-1
 ABAD LOAIZA FABRICIO OLINTO
 EL ORO/PIÑAS/PIÑAS
 01 MAYO 1972
 001- 0043 00043 R
 EL ORO/PIÑAS
 MONDORICIBEN EL VADO 1972



ECUATORIANA***** E2344V2222
 CASADO LUCIA ISABEL MERIZALDE B
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 GEORGE ALBERTO ABAD SANCHEZ
 MELIDA LOAIZA
 JOYA DE LOS SACHAS 10/01/2011
 10/01/2023
 REN 3472567



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

EL ECUADOR

001 - 0023

1500483431

NÚMERO DE CERTIFICADO
 ABAD LOAIZA FABRICIO OLINTO

ORELLANA
 PROVINCIA
 JOYA DE LOS SACHAS
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 LA JOYA DE LOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 150025486-5

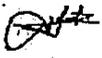
CEDECA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ALDAZ
 FERNANDO LUVERIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 TUMBURBACUA
 BAZOZ
 BAZOZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1964-08-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ASOCIACIÓN DEL ECIPO
 LAZCANO UNICA




INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 JOSE JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ALDAZ ANGELICA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2013-04-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-04-18

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 EMPLEADO PRIVADO

V1148VX122






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

001
 001 - 0084
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 ALDAZ FERNANDO LUVERIO

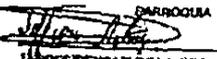
1500254866
 CÉDULA

PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 LA ECUATORIANA
 PARROQUIA

3
 1
 ZONA

134 REGIONAL DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CITULACIÓN

N. 050121062-9



CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANALUISA VINOCUNGA
HUGO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
TAMAYO
FECHA DE NACIMIENTO 1962-03-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA JANETH
ALMACHI CUREDAL



DISTRIBUCIÓN
DABICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

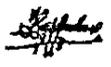
Y0303Y1842

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANALUISA MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VINOCUNGA ZOLA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PTO. DE ORELLANA
2013-06-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-05


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0116
NÚMERO DE CERTIFICADO
ANALUISA VINOCUNGA HUGO

0501210629
CEDULA

ORELLANA
PROVINCIA
PTO. DE ORELLANA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
PTO. DE ORELLANA
CANTÓN

0
1
ZONA



1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CITULACIÓN

N. 020052597-0



CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BARRAGAN LARA
OSWALDO NOLBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
EDUPE
GUARANDA
ANIL FELIX DIAZ
FECHA DE NACIMIENTO 1974-11-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MIS ALJANDRINA
MORDOZA MORDOZA



DISTRIBUCIÓN
DABICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

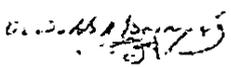
E133J1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARRAGAN JOSE FELIX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARA LEONOR LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUARANDA
2013-02-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-13

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0134
NÚMERO DE CERTIFICADO
BARRAGAN LARA OSWALDO NOLBERTO

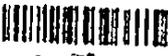
0200525970
CEDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BILBAO CHALAPUD
LUIS OLMEDO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
BARRA
SAGRADO
FECHA DE NACIMIENTO 1957-11-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GRACIELA MARGARITA
VASQUEZ GRANDA

Nº 100145585-4




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. CC. EDUCACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BILBAO LUIS A

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHALAPUD MARIA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
JOYA DE LOS BACHAS
2014-10-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-17

V8553Y4222





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
NÚMERO DE CERTIFICADO 003 - 0229
CÉDULA 100145585-4
BILBAO CHALAPUD LUIS OLMEDO

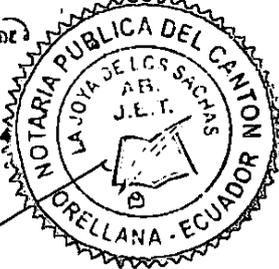
ORELLANA PROVINCIA
JOYA DE LOS BACHAS CANTÓN

INSCRIPCIÓN
LA JOYA DE LOS BACHAS
ZONA 1

003 - 0229 100145585-4

NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS BACHAS
J.E.T.

PREIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CAMACHO ACURIO
ANGEL MANUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
MONTALVO
MONTALVO ISABANETA
FECHA DE NACIMIENTO 1964-05-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ELENA ERMELINDA
ARGUELLO ABRIL

Nº 170822700-2




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN AGRICULTOR

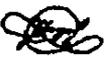
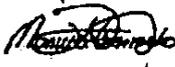
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAMACHO HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACURIO VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
JOYA DE LOS BACHAS
2013-12-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-23

V18321844

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
NÚMERO DE CERTIFICADO 004 - 0268
CÉDULA 1708227002
CAMACHO ACURIO ANGEL MANUEL

ORELLANA PROVINCIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CECULA DE CIUDADANÍA
171311277-7

AFILIACIÓN NOMBRES
**CAMPAÑA CARRILLO
 ELICIO FABIAN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**STO DOMINGO TRACHIL
 SANTO DOMINGO
 6 DOMINGO DE LOS OLDS**

FECHA DE NACIMIENTO **1974-05-03**
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 ELICY ANDREA
 ROSERO GORDO




NIVEL DE ESTUDIOS **BACHILLERATO** PROFESIÓN/OCCUPACIÓN **INGENIERO PROFESIONAL**

ESTADOS Y NOMBRES DEL PADRE **CARRILLO Y NOMBRES DE LA MADRE**
**CARRILLO MANUEL ANTONIO
 CARRILLO MARIA SUSANA**

LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO
**PCO. DE ORELLANA
 - 2011-03-18**

FECHA DE EXERCICIO
2021-03-18

171311222





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONGRESO NACIONAL

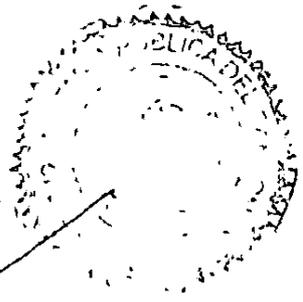
CECULA
010
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010 - 0047 **171311277**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CAMPAÑA CARRILLO ELICIO FABIAN

ORELLANA PROVINCIA
 PCO. DE ORELLANA
 CANTON

0
 1
 ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CEDULA DE CIUDADANÍA **171451926**

CAMPAÑA CARRILLO MAGNIFICENTON RUBEN
 FICHINCHA/STO DOMINGO DE LOS OLDS DOMINGO DE LOS OLDS
 15 JUNIO 1978

SEXO - M
 FICHINCHA/STO DOMINGO DE LOS OLDS
 6 DOMINGO DE LOS OLDS 1978



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ESTADO CIVIL **CONJUGADO** PROFESIÓN/OCCUPACIÓN **INGENIERO PROFESIONAL**

ESTADOS Y NOMBRES DEL PADRE **CARRILLO Y NOMBRES DE LA MADRE**
**CARRILLO MANUEL ANTONIO
 CARRILLO MARIA SUSANA VICTORIA**

LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO
**PCO. DE ORELLANA
 31/07/2018**

171451926

0029252



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONGRESO NACIONAL

CECULA
010
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010 - 0049 **171451926**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
COLOMA ESCOBAR VICTOR HUGO

Nº **160027089-4**

LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA SANTA CLARA

FECHA DE NACIMIENTO **1971-07-17**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
DELIA LORENA PEREZ TIGRERO





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

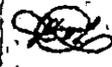
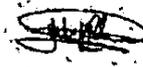
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COLOMA VERDEZOTO CESAR AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESCOBAR CLARA ERNESTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-03-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-20

V23331222


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 23 de Febrero del 2014
160027089-4 001 - 0090

COLOMA ESCOBAR VICTOR HUGO
PICHINCHA QUITO
CHILIBULO YAGUACHI

SANCION Multa: 65.80 ContRep: 8 Tot.USD: 73.80

DELEGACION PROVINCIAL DE ORELLANA - 01
3428323 07/07/2014 14:18:36

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON
UNAJAY DE LOS SACNAS
ABT JET
ORELLANA ECUADOR




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CONTRERAS TONATO WILSON FELIPE

Nº **050188121-3**

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI BALNEO MALLQUINCHI

FECHA DE NACIMIENTO **1971-05-12**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
VERGIBIA ISABEL RIVERA ROSILLO





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ELECTRONICO

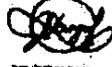
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
UNAJAY LUIS GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TONATO MARIA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-10-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-14

A22401222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

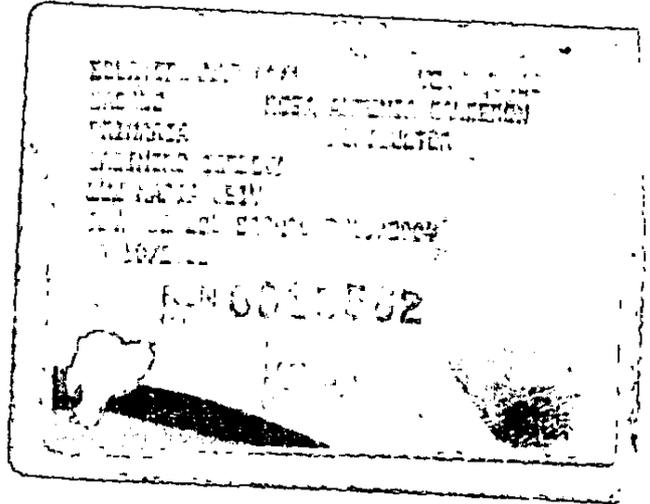
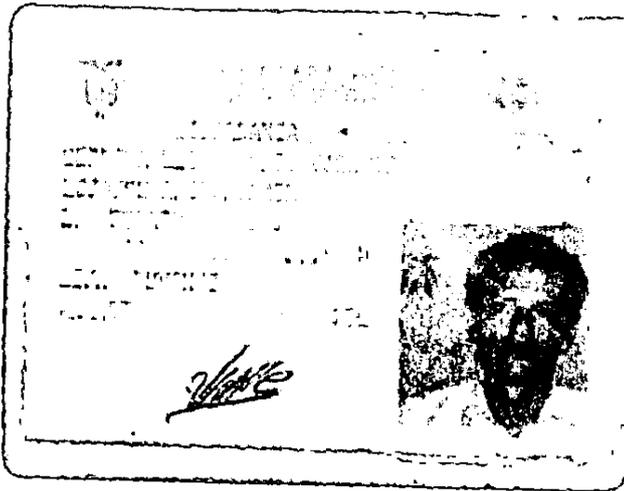
007
007 - 0016
NÚMERO DE CERTIFICADO

0501881213
CÉDULA
CONTRERAS TONATO WILSON FELIPE

ORELLANA
PROVINCIA

0
CIRCUNSCRIPCIÓN





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CRN

007

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB 2014

007 - 0057

1102206776

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CORDOVA LEIVA MARCO VICENTE

ORELLANA

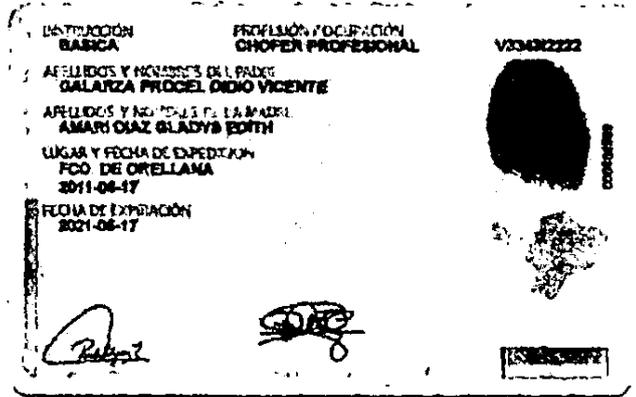
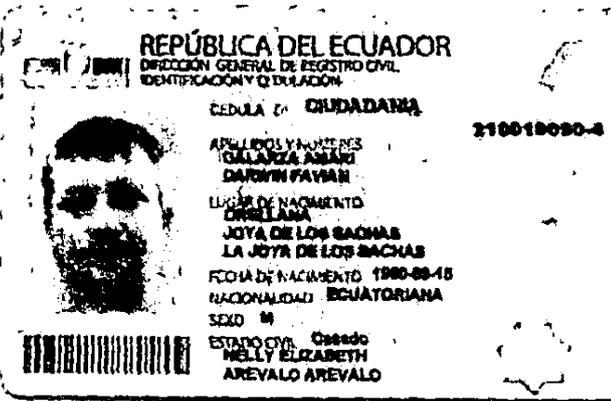
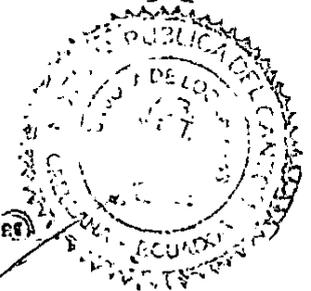
PROVINCIA
JOYA DE LOS BACHAS

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA JOYA DE LOS BACHAS

CANTÓN

ZONA 1

Marcelo Delgado
REPRESENTANTE DE LA JORTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CRN

008

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB 2014

008 - 0289

2108100904



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GALARZA CARRION
 CARLOS ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
 EL ORO
 SANTA ROSA
 SANTA ROSA

FECHA DE NACIMIENTO 1977-09-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ANGELICA MARIA
 CUENCA GALARZA

N. 060331040-0




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

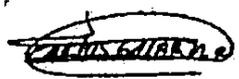
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GALARZA PROCEL SEGUNDO TEOFILO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CARRION REYES BLANCA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 JOYA DE LOS SACHAS
 2013-06-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-06-04

V4444V4444

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008
 008 - 0300
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 GALARZA CARRION CARLOS ALBERTO

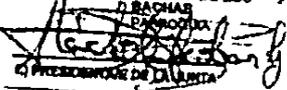
060331040-0
 CÉDULA
 GALARZA CARRION CARLOS ALBERTO

ORELLANA
 PROVINCIA
 JOYA DE LOS SACHAS
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 LA JOYA DE LOS SACHAS
 PARROQUIA
 ZONA

REPÚBLICA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS ORELLANA ECUADOR

AB JET



CIUDADANÍA

JIBAJA VEGA JUAN CARLOS
 PICHINCHA/QUITO/TUMBACO
 10 NOVIEMBRE 1960

009-2 0221 1960 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1960




CREADO MARIA TERESA TRAPIA
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 CARLOS JIBAJA
 MARIA VEGA
 FCC. DE ORELLANA
 05/09/2016



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011
 011 - 0190
 NÚMERO DE CERTIFICADO

1705917084
 CÉDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA AL 020162350-1

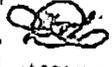
LOPEZ GARCIA LUIS CESAR

LUGAR DE NACIMIENTO ORELLANA
 PTO. FCO. DE ORELLANA
 PTO. FCO. DE ORELLANA
 FECHA DE NACIMIENTO 1981-10-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN
 SACRILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOPEZ VICTOR FELIBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GARCIA SEGURA ROSA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION JOYA DE LOS SACHAS
 2018-10-24
 FECHA DE EXPIRACION 2020-10-24

VOI3SV222


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012

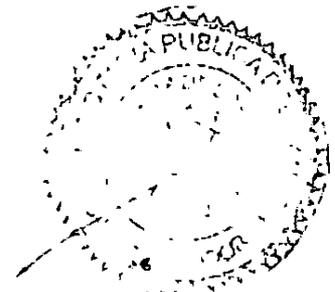
012 - 0210 0201623501
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 LOPEZ GARCIA LUIS CESAR

ORELLANA
 PROVINCIA
 JOYA DE LOS SACHAS
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 LA JOYA DE LOS SACHAS
 PARROQUIA

ZONA

EMPLERARIO DE LA JUNTA



CIUDADANIA 2100333554

LOYOLA RUIZ KLEFFER GONZALO

FICHINCHA/STO DSD DE LOS/S DOMINCO DE LOS

26 OCTUBRE 1983

003- 0004 00204 H

FICHINCHA/ STO DSD DE LOS S

FICHINCHA 1983



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

2100333554

CIUDADANIA 2100333554

LOYOLA RUIZ FELIX

FICHINCHA/STO DSD DE LOS/S DOMINCO DE LOS

24/11/2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012

012 - 0245 2100333554
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 LOYOLA RUIZ KLEFFER GONZALO

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y OCUPACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 170006226-6

AFELIDOS Y NOMBRES
MACAS YAGUANA MIGUEL ANGEL

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PALTAS
CATACDOCHA

FECHA DE NACIMIENTO 1998-08-22

NAZIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ULDA URELLANA
JIRON JARAMILLO




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

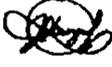
APellidos y Nombres del Padre MACAS LUIS

APellidos y Nombres de la Madre YAGUANA PETRONILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
JOYA DE LOS SACHAS
2014-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-01

V2343V4344




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

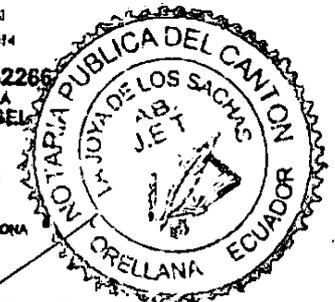
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012
012 - 0287
NÚMERO DE CERTIFICADO 1700062266
MACAS YAGUANA MIGUEL ANGEL CÉDULA

ORELLANA PROVINCIA
JOYA DE LOS SACHAS CIRCUNSCRIPCIÓN
CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

0 1
ZONA

MEMBRADO DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANÍA N° 1705070371

MERIZALDE FABIAN SEBASTIAN

LOJA / PALTAS / CATACDOCHA

15 ENERO 1980

001 - 0085 00169 M

LOJA / PALTAS / CATACDOCHA




ES2881182F

CASADO DAMIE E BALCAZAR

PRIMARIA COMERCIANTE

ASUNCIÓN MERIZALDE

LOJA, SACHAS

02/06/2017

REN 008-851
Som




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014
014 - 0039
NÚMERO DE CERTIFICADO 1705070371
MERIZALDE FABIAN SEBASTIAN CÉDULA

ORELLANA PROVINCIA
JOYA DE LOS SACHAS CIRCUNSCRIPCIÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS

0



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ QUIRONEZ JOSE PEPE
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS RIO VERDE
MONTALVO HORQUETAJ
FECHA DE NACIMIENTO 1003-11-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LIZ MARIA PORTILLA CHAVEZ

150031300-0

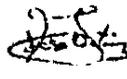



INSTITUCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN AGRICULTOR

E1833-2122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ MENDEZ ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIRONEZ RAMOS EUGENIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
JOYA DE LOS SACHAS
2012-09-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-01





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

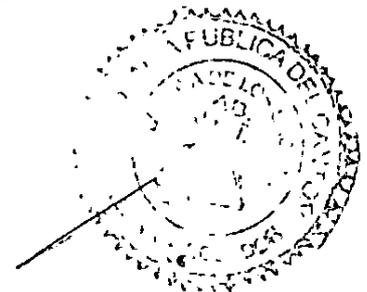
016

016 - 0159 1600313000
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ORTIZ QUIRONEZ JOSE PEPE

ORELLANA PROVINCIA
JOYA DE LOS SACHAS CIRCUNSCRIPCIÓN
CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS PARROQUIA

0 1 ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PORTILLA CHAVEZ HUGO ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS ORAL A. ELIZALDE
ORAL ELIZALDE BRUCAY
FECHA DE NACIMIENTO 1970-10-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

150037350-9




INSTITUCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL

V44489443

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PORTILLA CALLE ARIOLFO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ MARIA CRISTINA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2018-08-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-10





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006

006 - 0217 1600373509
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PORTILLA CHAVEZ HUGO ALBERTO

ORELLANA PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 0



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

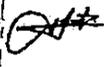


CEDULA D- **170968183-5**
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUEVEDO RENGEL SAMUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
COONZAMA
PURUNUMA JESUS URSUA
FECHA DE NACIMIENTO **1988-08-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **VIUDO**
MERY ELIZABETH
CARRERA CAÑOFALO



EDUCACIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL**
E24434222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **QUEVEDO CASTELLO GERMAN**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RENGEL CASTILLO ROSA**
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **SANTO DOMINGO 2012-07-23**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-07-23**




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0073 **1709681835**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
QUEVEDO RENGEL SAMUEL

ORELLANA PROVINCIA
JOYA DE LOS SACHAS PARROQUIA
CANTÓN

DESCRIPCIÓN 0
ELECTORAL 0
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

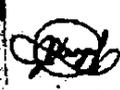
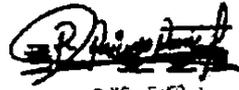


CEDULA D- **150027776-7**
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REINOSO MONAR RODRIGO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUMBURANUA AMBATO LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO **1985-05-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CABADO**
ELVA SUSANA CAMPOVERDE DIAZ



EDUCACIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **TECNOLOGO**
V2343422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **REINOSO HOLOVER**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MONAR ZOILA MAROOT**
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **QUITO 2018-01-18**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-01-18**

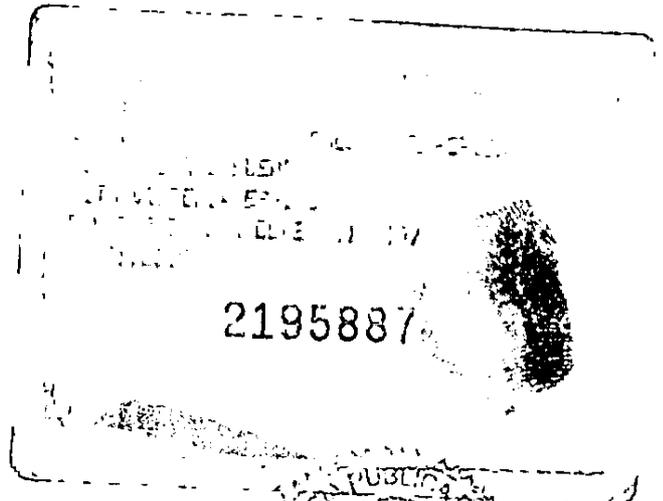
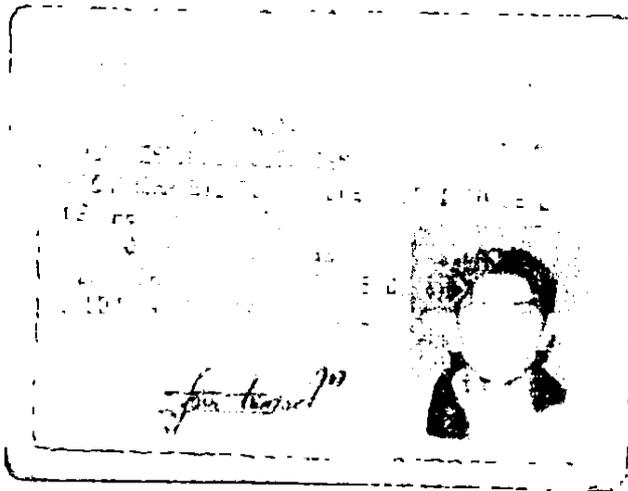
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

019 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0037 **1500277767**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
REINOSO MONAR RODRIGO FERNANDO

ORELLANA PROVINCIA
JOYA DE LOS SACHAS PARROQUIA
CANTÓN

DESCRIPCIÓN 0
ELECTORAL 1
ZONA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

020
 ELECIONES ECUATORIALES 21-FEB-2014

020 - 0100 1719720573
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 RUEDA ESPINOSA JOSE ISMAEL

ORELLANA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 JOYA DE LOS BACHAS LA JOYA DE LOS BACHAS 1
 CANTÓN PARISHOQUIA ZONA 1

SECRETARÍA DE LA JUNTA

CIUDADANÍA 150058912-0
 SARANGO UREÑA DIEGO ANTONIO
 ORELLANA/JOYA DE LOS BACHAS JOYA DE LOS BACHAS
 28 OCTUBRE 1978
 002- 0037 00007 P
 ORELLANA/ JOYA DE LOS BACHAS
 SAN SEBASTIAN DE LOCA 1978

ECUATORIANOS**** 4443V4442
 CASADO ROSARIO M CELI MORENO
 SECUNDARIA BACH. TEE, MECAN. AUTOM
 ANTONIO PIG SARANGO FLORES
 ROSA MARIA UREÑA FLORES
 JOYA DE LOS BACHAS 16/05/2020
 0048431

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
 ELECIONES ECUATORIALES 21-FEB-2014

004 - 0083 1500589120
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 SARANGO UREÑA DIEGO ANTONIO

ORELLANA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

CIUDADANÍA 170732287-6
 TANDAZO AGUILA ROMULO ELADIO
 LOJA/PALTAS/LAJOA GUAYAS
 22 AGOSTO 1967
 002- 0267 09730 M
 LOJA/ PALTAS
 CATACOCHA 1962

Romulo Eladio Tandazo Aguilá

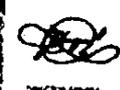
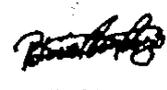
ECUATORIANA***** V4333V4222
 CASADO AYDE M MERIZALDE VASQUEZ
 PRIMARIA JORNALERO
 MANUEL TANDAZO
 TARCILA AGUILA
 JOYA DE LOS SACHAS 17/09/2020
 17/09/2020
 REN 0052657


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
050
 050 - 0132 1707322879
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TANDAZO AGUILA ROMULO ELADIO
 ORELLANA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 FCO. DE ORELLANA PDL FCO. DE ORELLANA 1
 CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 210016557-6
 APELLIDOS Y NOMBRES TANDAZO MERIZALDE PATRICIO BENJAMIN
 LUGAR DE NACIMIENTO ORELLANA
 JOYA DE LOS SACHAS
 LA JOYA DE LOS SACHAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1981-12-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO


INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL E4333V1222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TANDAZO AGUILA ROMULO ELADIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MERIZALDE VASQUEZ AYDE MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION JOYA DE LOS SACHAS 2014-02-02
 FECHA DE EXPIRACION 2024-02-02



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
022
 022 - 0055 2100165576
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TANDAZO MERIZALDE PATRICIO BENJAMIN
 ORELLANA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 JOYA DE LOS SACHAS LA JOYA DE LOS SACHAS 1
 CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CEC 15

CECULA DE CIUDADANIA N° 150047478-6

APellidos y Nombres
 TRUJILLO RIVERA RUBEN DARÍO

Lugar de nacimiento
 LOS RÍOS MONTALVO

FECHA DE NACIMIENTO 1973-09-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTITUCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN: CHOFER / PROFESIONAL

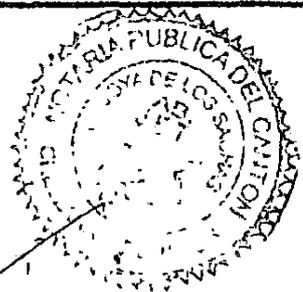
APellidos y Nombres del Padre: TRUJILLO JOSÉ

APellidos y Nombres de la Madre: RIVERA SANCHEZ MARIA DEL CARMEN

Lugar y Fecha de Expedición: PCD. DE ORELLANA 2014-02-20

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-02-20

EZ: 444222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

003 - 0226 1500474786

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TRUJILLO RIVERA RUBEN DARÍO

ORELLANA	PROVINCIA	0
JOYA DE LOS SACHAS	CANTÓN	B
	ZONA	

1) FIRMAS DE LA JURTA

CIUDADANIA 150030085-8

VELEZ CHICA ROLANDO BENITO

MANABI / CHONE / CANITO

01 JUNIO 1965

003- 0054 01002 H

MANABI / CHONE

CHONE 1965



ECUATORIANA ***** V4343V2242

CASADO BELGICA GARDENIA SALDARRAGA V

PRIMARIA ABRICULTOR

EUDORO VELEZ

FELIDITA CHICA

JOYA DE LOS SACHAS 09/07/2008

09/07/2020

0048847

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

003 - 0010 1500300858

CÉDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANÍA 170153903-1

VIDAL BUSTAMANTE JOSE ELIAS

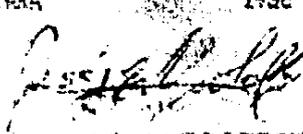
LOJA MACARA/MACARA

09 OCTUBRE 1934

09142 0095 00208 M

LOJA MACARA

MACARA 1934




EQUATORIANA 170153903-1 (2348V1842)

CASADO ACISELA FAMOS LUNA

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

MACARID VIDAL

FELISIA BUSTAMANTE

ECU. DE ORELLANA 05/06/2006

05/06/2018

REN 002755



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024

024 - 0255

NÚMERO DE CERTIFICADO

1701539031

VIDAL BUSTAMANTE JOSE ELIAS

CÉDULA

ORELLANA PROVINCIA

JOYA DE LOS SACHAS

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

LA JOYA DE LOS SACHAS

PARROQUIA

0

1

ZONA



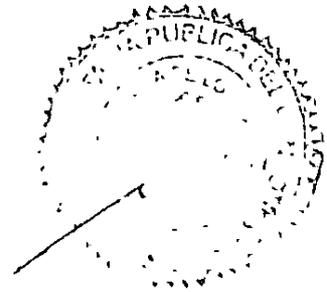
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebracion.-




Abg. Juan Escobar Taipei
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS



F
R
O
N
T
E
R
I
Z
A
S

**COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA
"FRONTERAMAZ S.A."**

OFRECEMOS: VENTA DE MATERIAL PÉTREO Y TRANSPORTE EN VOLQUETAS, CAMA ALTA Y BA

La Joya de Los Sachas, a 20 de Mayo del 2014.

Señor
Bolívar Froilán Abad Loayza
Presente.-

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ celebrada el día 02 de Mayo del 2014, resolvió por mayoría de votos, designar a Usted GERENTE GENERAL de la Compañía, en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la escritura pública de Constitución, siendo sus funciones las contenidas en el artículo veinte y cuatro de los Estatutos.

La Compañía RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Dr. Jaime Allón Alán del Cantón Quito, el día miércoles 12 de agosto de 1998, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón La Joya de los Sachas el día 19 de Octubre de 1998, bajo el número 01, folio 32, tomo UNO.

El periodo de sus funciones será de dos años.

Atentamente,

Sr. José Pepe Ortiz Gullfionez
PRESIDENTE



Acepto y me posesiono del cargo de GERENTE GENERAL, para el cual me han designado, y me comprometo a cumplir mis funciones, de acuerdo a la Ley de Compañías y a los Estatutos sociales de la Compañía.

La Joya de los Sachas, 20 de Mayo del 2014.

BOLIVAR FROILAN ABAD LOAYZA
C.C. Nro. 210002428-6

NOTA ...

F
R
O
N
T
E
R
I
Z
A
M
A
Z
O
N
A
S



**COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA
"FRONTERAMAZ S.A."**



OFRECEMOS; VENTA DE MATERIAL PÉTREO Y TRANSPORTE EN VOLQUETAS, CAMA ALTA Y BA

La Joya de Los Sachas, a 20 de Mayo del 2014.

Señor
Bolívar Frollán Abad Loayza
Presente.-



La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ** celebrada el día 02 de Mayo del 2014, resolvió por mayoría de votos, designar a Usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la escritura pública de Constitución, siendo sus funciones las contenidas en el artículo veinte y cuatro de los Estatutos.

La Compañía **RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Dr. Jaime Allón Alán del Cantón Quito, el día miércoles 12 de agosto de 1998, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón La Joya de los Sachas el día 19 de Octubre de 1998, bajo el número 01, folio 32, tomo UNO.

El periodo de sus funciones será de dos años.

Atentamente,

**Sr. José Pepe Ortiz Gullfionez
PRESIDENTE**



Acepto y me posesiono del cargo de **GERENTE GENERAL**, para el cual me han designado, y me comprometo a cumplir mis funciones, de acuerdo a la Ley de Compañías y a los Estatutos sociales de la Compañía.

La Joya de los Sachas, 20 de Mayo del 2014.

**BOLIVAR FROLLAN ABAD LOAYZA
C.C. Nro. 210002428-8**

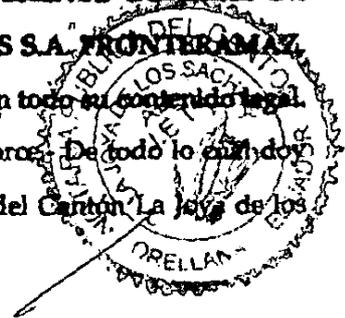
NOTA ...

...RIA PUBLICA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.- Recibido el presente documento el día de hoy veinte de Mayo del año dos mil catorce, a las diez horas cincuenta y seis minutos, en tres originales.- Certifico.-


EL NOTARIO

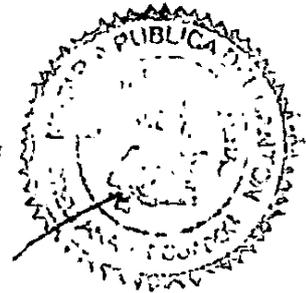


RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición del señor **ABAD LOAYZA BOLIVAR FROILAN**, portador de la cédula de ciudadanía número dos uno cero cero dos cuatro dos ocho quin seís, y de conformidad con lo que establece el numeral dos del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, protocolizo en el Registro de Instrumentos públicos del presente año a mi cargo el documento, referente a: **UN NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ**, en tres originales, quedando elevado a documento público con todo su contenido legal. La Joya de los Sachas a, veinte de Mayo del año dos mil catorce. De todo lo cual doy fe.- Firmado, Abogado Juan Escobar Taipe, Notario Público del Cantón La Joya de los Sachas.- Existe un sello.-



Se protocolizo ante mí en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en el mismo día de su protocolización.- De todo lo cual doy fe.-


Abg. Juan Escobar Taipe
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**

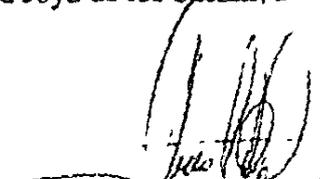
Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial N° 996

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL**

CERTIFICO.-

Que, en el Tomo UNO, Folio No. Ciento ocho al ciento doce, bajo el No. VEINTISEIS, queda legalmente registrado el nombramiento del señor BOLIVAR FROILAN ABAD LOAYZA, en calidad de GERENTE GENERAL, de la COMPAÑIA RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ.

La Joya de los Sachas, a 21 de mayo de 2014.


REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON
"LA JOYA DE LOS SACHAS"



REPUBLICA DEL ECUADOR

210002428-6

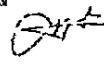


CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ABAD LOAYZA
 BOLIVAR FROILAN
 ESTADO CIVIL
 CASADO
 N.º DE IDENTIFICACION
 210002428-6
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 SEXO
 M
 ESTADO CIVIL
 CASADO
 LICENCIATURA
 PARLDES TACLE



N.º DE CÉDULA
 BAS. CA
 PROFESION VOUCHER
 EMPLEADO
 V4344V3229

AL LINDO YADO DE LOS SACAS
 AERD SANDRIZ JULIO BOLIVAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LOAYZA ELAC. D LIZ CLARA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 LAGO AGRID
 2012-11-27
 FECHA DE EXPIRACION
 2022-11-27




R-211



TIPO E
 210002428
 ABAD LOAYZA
 BOLIVAR FROILAN

REPUBLICA DEL ECUADOR

001

001 - 0027

2100024288

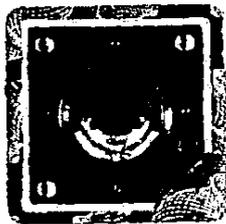
NUMERO DE CERTIFICADO
 CÉDULA
 ABAD LOAYZA BOLIVAR FROILAN

ORELLANA
 PROVINCIA
 JOYA DE LOS SACAS
 CANTÓN

REGISTRO CIVIL
 LA JOYA DE LOS SACAS
 SACHAS
 PARROQUIA

REPRESENTANTE DE LA JUSTIA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.-



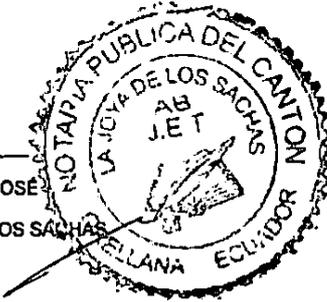
Abg. *Juan Escobar Taipe*
 NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
 LA JOYA DE LOS SACAS



NOTARIO(A) ESCOBAR TAIBE JUAN JOSÉ
 NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS
 EXTRACTO

Escriura N°:							
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CIA. ANONIMA RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A FRONTERAMAZ	REPRESENTADO POR	RUC	1590017884001		GERENTE GENERAL	ABAD LOAYZA BOLIVAR FROILAN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
ORELLANA		LA JOYA DE LOS SACHAS			LA JOYA DE LOS SACHAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

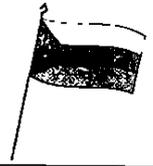

 NOTARIO(A) ESCOBAR TAIBE JUAN JOSÉ
 NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 09 de Agosto de 1988 - Registro Oficial No 996



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Abril de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS de tomo 1 de fojas 11 a 11 con el número de inscripción 11 celebrado entre: ([ABAD LOAYZA BOLIVAR FROILAN en calidad de GERENTE GENERAL], [COMPAÑIA ANONIMARUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ en calidad de COMPAÑIA]).

